



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Ord. servicio No. 51180 | Contado() Crédito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 607.17 | 09-12-22

Cliente

Condición de pago

GLOBAL TRADE INNOVATION GTI, S.A.

Contacto: **Reymer Arce Rodriguez**

Teléfono: **60500662/60500662**

Fecha de emisión: **09-12-22**

Fecha de vence: **08-01-2023**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

San Francisco, Heredia, Residencial Avicennia 76

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OS- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	€16,829.00	€0.00	€16,829.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40917	Subtotal: €16,829.00
BL No.: HN2900	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 77301	IVA: €0.00
Trámite: EXPORTACION	Total: €16,829.00
Aduana: PEÑAS BLANCAS	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: COCA-COLA FEMSA DE COSTA RICA	Saldo pendiente: €16,829.00

Observaciones

BL:HN2900

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación